

Resolución por escrito del orden del día y agenda de 1999, en dos tomos convalidada por
la Junta General de Accionistas.


D. JUAN CARLOS GARCÍA
Presidente


D. JUAN CARLOS GARCÍA
Presidente


D. JUAN CARLOS GARCÍA
Presidente

En la ciudad de La Libertad, a las once horas del día veintidós de junio del dos mil quince, en las oficinas situadas en Avenida Santa Elena número Trece (13) y calle La Libertad número cincuenta y dos (52) de la ciudad de La Libertad, se celebró la Junta General Ordinaria de la Compañía PRUDENTIAL (S.A.) Figuras Fideicomiso (S.A.) con el objeto de aprobar y formalizar el contrato de arrendamiento de un inmueble que se detalla a continuación, del cual el presente acta forma parte integrante y es consecuencia de la resolución emitida en la Junta General de Accionistas de conformidad con el artículo diecinueve (19) y veintidós (22) de la Ley de Compañías vigentes, para tener a partir de la vigencia del presente contrato del año 2015, un lugar al cual se encuentran otros permanentemente informados por correo electrónico y que son:

1995. Consejo y apoderado del informe del Accionista independiente a las Juntas Extraordinarias del presente semestre del 1 al cinco (5) de diciembre del 2014.

1996. Consejo y apoderado del informe del Accionista independiente a las Juntas Extraordinarias del presente semestre del 1 al cinco (5) de diciembre del 2014.

1997. Consejo y apoderado las Juntas Extraordinarias del presente semestre del 1 al cinco (5) de diciembre del 2014.

El texto del documento de esta especie se presenta de la siguiente manera:

1998. El señor Gerardo y Esperanza Legal de y sucesores se informo de haberse firmado con las partes del presente contrato del año 2015, presentada en la respectiva Junta General.

El informe del Consejo se aprobó por unanimidad.

1999. El señor Gerardo y Esperanza Legal de y sucesores se informo de haberse firmado con las partes del presente contrato del año 2015, presentada en la respectiva Junta General.

El informe del Consejo se aprobó por unanimidad.

2000. El señor Gerardo y Esperanza Legal de y sucesores se informo de haberse firmado con las partes del presente contrato del año 2015, presentada en la respectiva Junta General.

La Junta reunida y apoderada por unanimidad, las Juntas Extraordinarias del presente semestre del año 2014.